

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28436** *ALDAGI GRUPO INMOBILIARIO, S.L.*

Edicto.

Rosa María de Miguel Sánchez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 106/11, a instancia de don José Antonio Jiménez Pérez frente a la ejecutada Aldagi Grupo Inmobiliario, S.L., con CIF B35877430, en el que con fecha 3/10/12 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 3.248,75 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.R.J.S., sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120069576-1